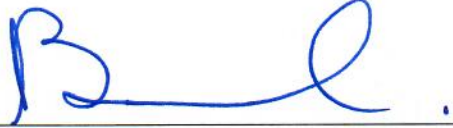




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios y Servicios en Salud
II.- La identificación del documento:	4 Actas de Consejo Técnico consistentes en 8 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Sesión No. 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE REUNIÓN DEL H. ORGANO EQUIVALENTE DE CONSEJO TÉCNICO

En la H. Ciudad de Veracruz, siendo las ocho horas del día doce de marzo del año dos mil veinte, el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS) , Región Veracruz reunidos en la Sala de juntas del CESS, la C. Dra. Antonia Barranca Enríquez, C. Psic. Manuela Cabrera Castillo, C. Dra. Allexey Martínez Fuentes y el C. Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez, para el siguiente orden del día:





1.- Analizar la solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO** del programa de Nutrición al H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico para eliminar de su escolaridad de la E.E. Autoconocimiento y cuidado del alma, del AFEL con NRC 5564 de periodo 202048 intermestral de invierno enero 2020, que fue inscrita pero no se cubrió en monto de inscripción ni se cursó.

2.- Asuntos generales

Después del análisis la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** efectuado por el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico se decide que se debe realizar la baja de la EE del AFEL Autoconocimiento y cuidado del alma, con NRC 5564 de periodo 202048 intermestral de invierno enero 2020 para no afectar su escolaridad.

No habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las once horas del mismo día, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. ORGANO EQUIVALENTE DE CONSEJO TÉCNICO

	
Dra. Antonia Barranca Enríquez	Psic. Manuela Cabrera Castillo
	
Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez	Dra. Allexey Martínez Fuentes

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."